

## IV. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta sección se presenta el análisis y reporte de tres indicadores de deuda pública: la deuda del Gobierno Federal, la deuda del Sector Público y el SHRFSP.

<b>Deuda del Gobierno Federal</b>	<b>Deuda del Sector Público</b>	<b>SHRFSP</b>
<p><b>Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal</b></p> <p>Se compone de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Préstamos bancarios</li> <li>• Emisiones de Valores Gubernamentales</li> <li>• Deuda con Organismos Financieros Internacionales</li> <li>• Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social</li> <li>• Bonos de Pensión CFE</li> <li>• Otros</li> </ul>	<p><b>Endeudamiento del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y Banca de Desarrollo</b></p> <p>Se compone por deuda contratada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Federal</li> <li>• Empresas Productivas del Estado               <ul style="list-style-type: none"> <li>-Pemex</li> <li>-CFE</li> </ul> </li> <li>• Banca de Desarrollo               <ul style="list-style-type: none"> <li>-Banobras</li> <li>-SHF</li> <li>-Bancomext</li> <li>-Nafin</li> <li>-Financiera Nacional</li> <li>-Banco del Bienestar</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>Incluye todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</b></p> <p>Se compone por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector Público Presupuestario</li> <li>• Instituto para la Protección al Ahorro Bancario</li> <li>• Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca</li> <li>• Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras)</li> <li>• Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación)</li> <li>• Pidiregas de CFE</li> </ul>

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los poderes Legislativo y Judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la Administración Pública Federal Paraestatal y que fueron transformadas en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las Empresas Productivas del Estado y sus subsidiarias, y de la Banca de Desarrollo. Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público Presupuestario más las obligaciones que, por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias, no se incluyen en la deuda pública.

En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Pidiregas, las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN); y el patrimonio de las instituciones de fomento.



**Saldos de la deuda neta**  
(Millones de pesos)

Concepto	2022 diciembre			2023 junio <sup>p./</sup>		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
<b>Gobierno Federal</b>	<b>11,493,214.9</b>	<b>9,261,774.1</b>	<b>2,231,440.8</b>	<b>11,919,014.4</b>	<b>9,926,288.6</b>	<b>1,992,725.8</b>
Sin Bonos de Pensión	11,341,378.7	9,109,937.9	2,231,440.8	11,767,178.2	9,774,452.4	1,992,725.8
Bonos de Pensión CFE <sup>1/</sup>	151,836.2	151,836.2	0.0	151,836.2	151,836.2	0.0
<b>Sector Público</b>	<b>14,029,968.8</b>	<b>9,826,438.2</b>	<b>4,203,530.6</b>	<b>14,189,383.1</b>	<b>10,493,079.4</b>	<b>3,696,303.7</b>
<b>SHRFSP</b>	<b>14,065,536.7</b>	<b>9,939,283.9</b>	<b>4,126,252.8</b>	<b>14,060,651.3</b>	<b>10,400,600.6</b>	<b>3,660,050.7</b>

**Saldos de la deuda neta**  
(% PIB)

Concepto	2022 diciembre						2023 junio <sup>p./</sup>					
	PIB Anual <sup>2/</sup>			PIB Trím. Anualizado <sup>4/</sup>			PIB Anual <sup>2/</sup>			PIB Trimestral <sup>4/</sup>		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
<b>Gobierno Federal</b>	<b>40.3</b>	<b>32.5</b>	<b>7.8</b>	<b>38.7</b>	<b>31.2</b>	<b>7.5</b>	<b>38.8</b>	<b>32.3</b>	<b>6.5</b>	<b>38.8</b>	<b>32.3</b>	<b>6.5</b>
Sin Bonos de Pensión	39.8	32.0	7.8	38.2	30.7	7.5	38.3	31.8	6.5	38.3	31.8	6.5
Bonos de Pensión CFE <sup>1/</sup>	0.5	0.5	0.0	0.5	0.5	0.0	0.5	0.5	0.0	0.5	0.5	0.0
<b>Sector Público</b>	<b>49.3</b>	<b>34.5</b>	<b>14.8</b>	<b>47.2</b>	<b>33.1</b>	<b>14.1</b>	<b>46.2<sup>5/</sup></b>	<b>34.2</b>	<b>12.0</b>	<b>46.2</b>	<b>34.2</b>	<b>12.0</b>
<b>SHRFSP</b>	<b>49.4<sup>3/</sup></b>	<b>34.9</b>	<b>14.5</b>	<b>47.4</b>	<b>33.5</b>	<b>13.9</b>	<b>45.8<sup>6/</sup></b>	<b>33.9</b>	<b>11.9</b>	<b>45.8</b>	<b>33.9</b>	<b>11.9</b>

Notas:

<sup>1/</sup> Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

<sup>2/</sup> Para 2022, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2023, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

<sup>3/</sup> En 2022, el SHRFSP pasó de 50.8% a 49.4% del PIB, principalmente, por la revisión realizada por el INEGI del PIB de 2022.

<sup>4/</sup> Para 2022, se utilizó el PIB trimestral anualizado, revisado por el INEGI; para 2023, se utilizó el PIB del segundo trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

<sup>5/</sup> Del cierre de 2022 al cierre del segundo trimestre de 2023, la variación en la deuda del Sector Público como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2022 y 2023 disminuyó la razón en 3.6 puntos del PIB, ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 2.9 puntos del PIB, iii) el aumento en los activos redujo la razón en 0.8 puntos del PIB, iv) la apreciación del euro con respecto al dólar no tuvo un impacto significativo, y v) la apreciación del peso con respecto al dólar redujo la razón en 1.7 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

<sup>6/</sup> Del cierre de 2022 al cierre del segundo trimestre de 2023, la variación en el SHRFSP como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2022 y 2023 redujo la razón en 3.6 puntos del PIB; ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 3.2 puntos del PIB; iii) el aumento de activos del sector presupuestario redujo la razón en 1.2 puntos del PIB; iv) el aumento en los activos del sector no presupuestario disminuyó la razón en 0.4 puntos del PIB; v) la apreciación del euro con respecto al dólar no tuvo impacto significativo; y vi) la apreciación del peso con respecto al dólar disminuyó la razón en 1.6 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

<sup>p./</sup> Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

El Gobierno Federal continuó con una estrategia del manejo de deuda enfocada en mitigar el costo financiero y reducir la exposición al tipo de cambio, tasa de interés e inflación. Como consecuencia, al cierre de junio, la deuda pública se mantuvo en una trayectoria estable como proporción del PIB, con un portafolio sólido, controlado y con una exposición de bajo riesgo.

La política de endeudamiento interno continuó con el fortalecimiento de la figura de formadores de mercado, el mejoramiento del perfil de vencimiento del portafolio de deuda, la reducción de los pagos de deuda de corto plazo y la consolidación del modelo de finanzas sostenibles de nuestro país. Por su parte, la estrategia de endeudamiento externo se mantuvo como una fuente complementaria de financiamiento.

Durante el segundo trimestre, en el mercado interno se realizó la colocación de dos nuevas referencias y cuatro operaciones de refinanciamiento. Las nuevas referencias colocadas fueron: la primera, de 20 años a tasa real fija, con un cupón de 3.25% por un monto de 1 mil 700 millones de Udis; y la segunda, de tres años en tasa nominal, con un cupón de 7.00% por un monto de 15 mil millones de pesos. Respecto a las operaciones de refinanciamiento, se realizaron cuatro operaciones por un monto retirado total de 112 mil millones de pesos. En el mercado sostenible local, se ejecutó la reapertura de Bondes G, por un monto total de 15 mil millones de pesos, con los siguientes plazos: dos años con sobretasa de 0.15%, tres años con sobretasa de 0.18% y cinco años con sobretasa de 0.23%.

El mercado externo se mantuvo como una fuente de financiamiento complementaria, cuando las condiciones fueron favorables. Así, el 20 de abril se realizó la mayor emisión de la historia de México de un Bono ODS por 2 mil 941 millones de dólares, con una tasa cupón de 6.338% a un plazo de 30 años. Junto con esta operación, se efectuó un ejercicio de manejo de pasivos, que generó un desendeudamiento del portafolio de bonos denominados en moneda extranjera por 368 millones de dólares, al aprovechar las condiciones de mercado vigentes para intercambiar bonos con vencimientos menores a 30 años que se encontraban a un precio descontado.

#### **IV.1 Estructura de la deuda del Gobierno Federal**

Al cierre del segundo trimestre de 2023, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 11 billones 919 mil 14.4 millones de pesos. La estructura del portafolio actual de la deuda mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando, al 30 de junio de 2023, el 83.3% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.



### Saldos de la deuda neta del Gobierno Federal

Concepto	2022 diciembre			2023 junio <sup>P./</sup>		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
<b>Total (Millones de pesos)</b>	<b>11,493,214.9</b>	<b>9,261,774.1</b>	<b>2,231,440.8</b>	<b>11,919,014.4</b>	<b>9,926,288.6</b>	<b>1,992,725.8</b>
Sin Bonos de Pensión	11,341,378.7	9,109,937.9	2,231,440.8	11,767,178.2	9,774,452.4	1,992,725.8
Bonos de Pensión CFE <sup>1/</sup>	151,836.2	151,836.2	0.0	151,836.2	151,836.2	0.0
<b>Total (% de PIB Anual) <sup>2/</sup></b>	<b>40.3</b>	<b>32.5</b>	<b>7.8</b>	<b>38.8</b>	<b>32.3</b>	<b>6.5</b>
Sin Bonos de Pensión	39.8	32.0	7.8	38.3	31.8	6.5
Bonos de Pensión CFE <sup>1/</sup>	0.5	0.5	0.0	0.5	0.5	0.0
<b>Total (% de PIB Trimestral) <sup>3/</sup></b>	<b>38.7</b>	<b>31.2</b>	<b>7.5</b>	<b>38.8</b>	<b>32.3</b>	<b>6.5</b>
Sin Bonos de Pensión	38.2	30.7	7.5	38.3	31.8	6.5
Bonos de Pensión CFE <sup>1/</sup>	0.5	0.5	0.0	0.5	0.5	0.0

Notas:

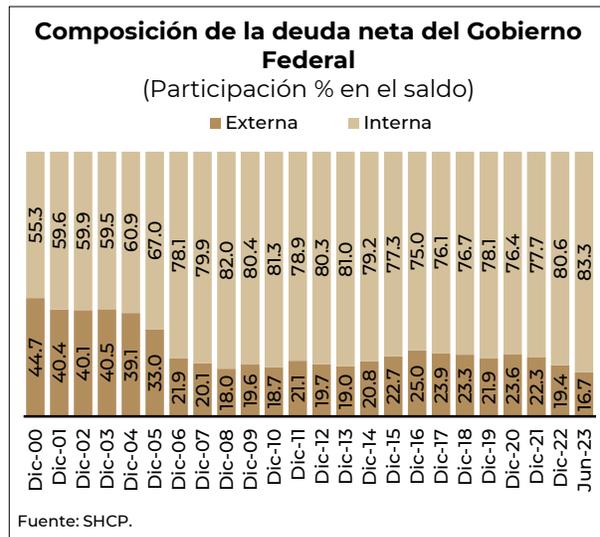
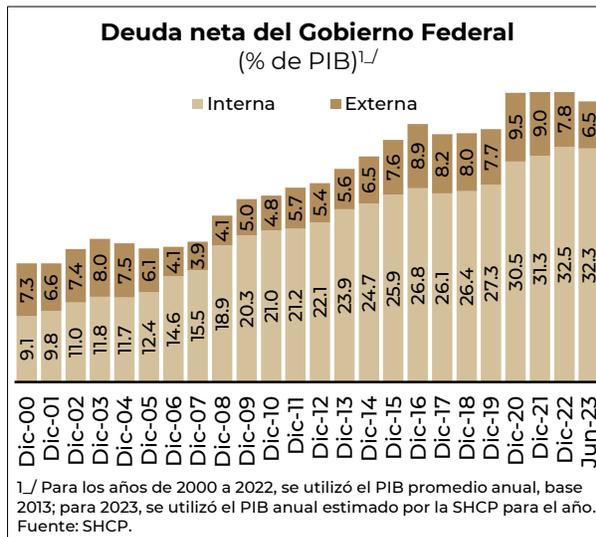
<sup>1/</sup> Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

<sup>2/</sup> Para 2023, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

<sup>3/</sup> Para 2023, se utilizó el PIB del segundo trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

<sup>P./</sup> Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

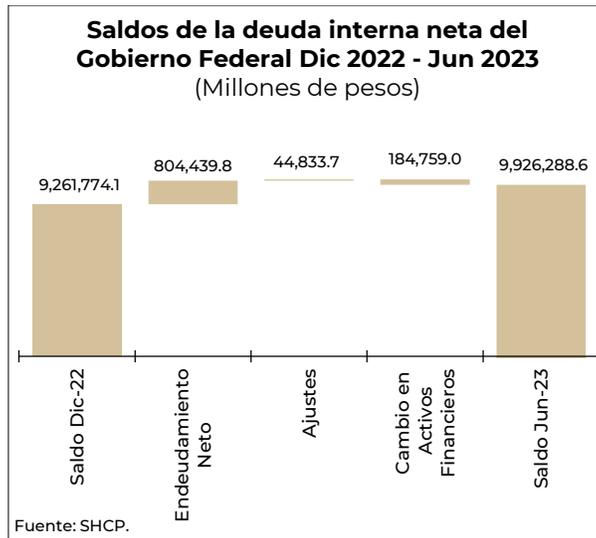


En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.26 al I.42, donde se puede consultar en detalle el comportamiento de la deuda neta y bruta del Gobierno Federal.

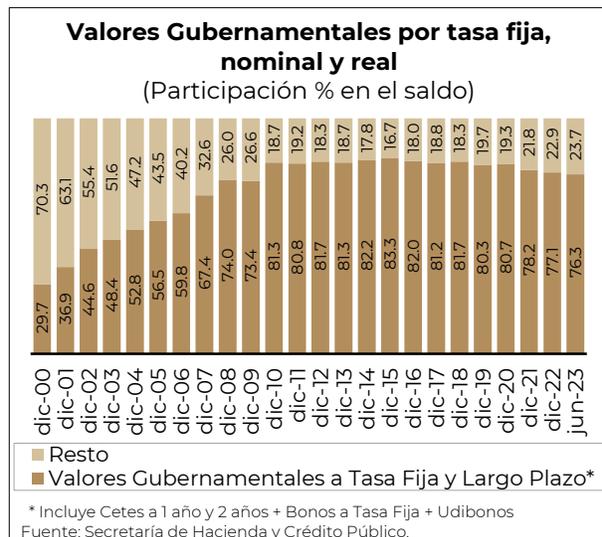
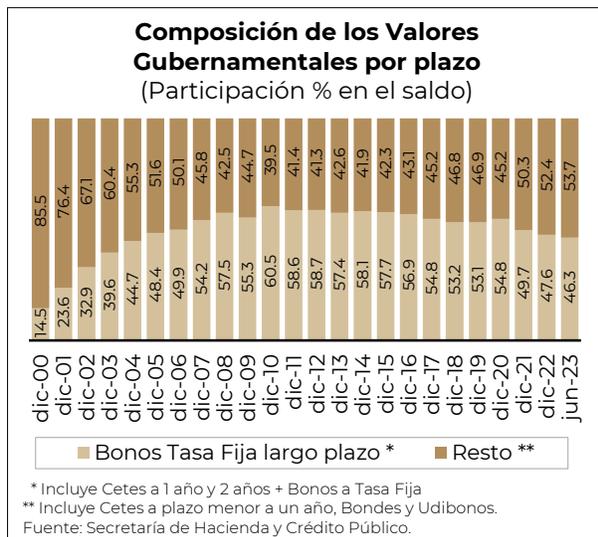
### Deuda interna del Gobierno Federal

Al cierre del segundo trimestre de 2023, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal ascendió a 9 billones 926 mil 288.6 millones de pesos. La variación del saldo de la deuda interna respecto del cierre de 2022 fue el resultado de: i) un endeudamiento interno neto por 804 mil 439.8 millones de pesos; ii) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 184 mil 759 millones de pesos; y, iii) ajustes

contables positivos por 44 mil 833.7 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda. Este desempeño es congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado por el H. Congreso de la Unión para 2023.

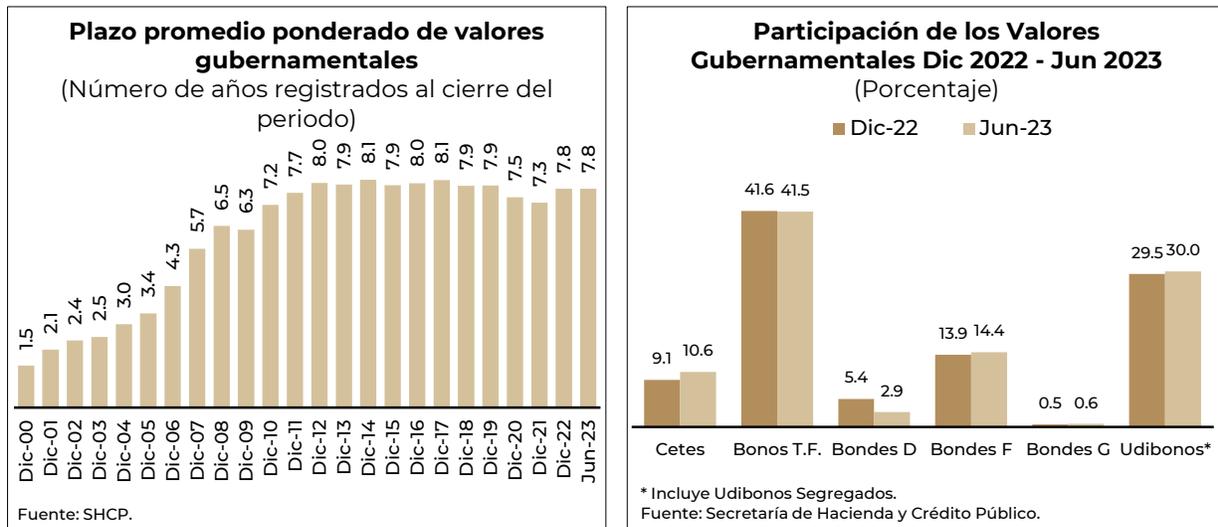


En cuanto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, al cierre del segundo trimestre de 2023, el 46.3% se encontró contratada en instrumentos a tasa nominal fija y de largo plazo.



Adicionalmente, y como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observó una participación de 76.3% de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor de un año en el saldo de valores gubernamentales al cierre de junio de 2023. Por su

parte, el plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales emitidos en el mercado local a junio de 2023 fue de 7.8 años.



Entre los cierres de 2022 y junio de 2023, los Cetes incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 9.1% a 10.6%, al igual que los Bondes F que pasaron de 13.9% a 14.4%; los Udibonos que pasaron de 29.5% a 30.0%; y, los Bondes G al pasar de 0.5% a 0.6%. Por su parte, los Bonos de Desarrollo a tasa fija nominal disminuyeron su participación al pasar de 41.6% a 41.5%, al igual que los Bondes D que pasaron de 5.4% a 2.9%.

Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, de acuerdo con su saldo contractual registrado al 30 de junio de 2023, se espera que durante el resto del año (julio a diciembre de 2023), las amortizaciones alcancen un monto de 1 billón 355 mil 969.5 millones de pesos. Del total de amortizaciones, 645 mil 844.5 millones de pesos sin incluir Cetes, la mayor parte se encuentran asociadas a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.



**Perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, 2023-2028** <sup>P/J</sup>  
 (Millones de pesos)

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028
<b>Total</b>	<b>1,355,969.5</b>	<b>1,360,074.7</b>	<b>1,116,701.0</b>	<b>976,267.1</b>	<b>797,802.6</b>	<b>392,761.1</b>
Cetes	710,125.0	222,724.0	103,578.3	0.0	0.0	0.0
Bondes D	51,664.1	113,361.5	85,661.4	35,210.1	0.0	0.0
Bondes F	169,271.7	425,652.1	398,607.1	215,653.2	149,440.7	0.0
Bondes G	0.0	21,610.0	14,920.0	9,650.0	0.0	13,820.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	200,443.5	557,105.2	232,512.6	479,855.8	628,812.3	0.0
Udibonos	204,266.6	90.2	263,275.2	216,436.9	81.1	359,577.0
Fondo de Ahorro S.A.R.	1,500.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Obligaciones Ley del ISSSTE	13,575.7	12,046.4	10,201.5	11,422.0	11,063.1	10,640.4
Bonos de Pensión CFE <sup>1/</sup>	3,615.0	4,151.6	4,635.5	5,030.1	5,400.4	5,722.8
Otros	1,507.9	333.7	309.4	9.0	5.0	0.9

Notas:

<sup>1/</sup> Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2023.

<sup>P/J</sup> Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

## Operaciones en el mercado interno, 2023<sup>12</sup>

Durante el segundo trimestre de 2023, se realizaron las siguientes acciones para el manejo de deuda en el mercado interno:

### Colocaciones sindicadas

- El 20 de abril, la SHCP llevó a cabo la subasta sindicada de una nueva referencia de 20 años a tasa real fija por 13 mil millones de pesos y una tasa cupón de 3.25%.
- El 8 de junio se llevó a cabo la colocación sindicada de una nueva referencia de Bonos M a un plazo de tres años, con vencimiento en septiembre de 2026 y tasa cupón de 7.00%. En esta subasta, se ofertaron 15 mil millones de pesos y se contó con la participación de inversionistas tanto nacionales como extranjeros. La demanda total por el instrumento fue de 28 mil 900 millones de pesos y los inversionistas obtuvieron un rendimiento de 9.40%.

### Permutas de valores gubernamentales y operaciones de manejo de pasivos

- El 21 de abril, la SHCP celebró una operación de permuta de valores gubernamentales, en la que se intercambiaron Udibonos con vencimientos entre 2023 y 2040 por la nueva referencia con vencimiento en 2043, por un

<sup>12</sup> La información de las emisiones del Gobierno Federal se encuentra en los siguientes vínculos:  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/838532/Comunicado\\_No\\_48\\_Hacienda\\_refinancia\\_deuda\\_en\\_el\\_mercado\\_local.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/838532/Comunicado_No_48_Hacienda_refinancia_deuda_en_el_mercado_local.pdf)

monto total de 3 mil 200 millones de Udis. Como resultado, este nuevo Udibono se colocó en el mercado con un monto en circulación inicial de más de 4 mil 900 millones de Udis. La demanda total fue de 1.22 veces el monto colocado.

- El 1 de junio, la SHCP celebró un intercambio de valores gubernamentales a tasa revisable. La transacción consistió en una recompra de Bonos F con vencimientos entre 2023 y 2024 por 18 mil 100 millones de pesos y una venta simultánea de Bonos F con vencimientos entre 2025 y 2026 por 18 mil 200 millones de pesos. Se logró captar el 100% del monto demandado, con lo que se refinanció más de 18 mil millones de pesos de deuda en moneda local a tasa revisable.
- El 9 de junio, se llevó a cabo una operación de refinanciamiento en el mercado local, la cual consistió en una recompra de Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2023 y 2026, por un monto de 30 mil 400 millones de pesos. Posteriormente, se subastaron Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2026 y 2043, donde se incluyó la nueva referencia de Bonos M con vencimiento en septiembre de 2026, por un monto de 32 mil 700 millones de pesos. Con esta operación, se logró mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda.
- El 28 de junio, se celebró una operación de compra y venta de Bonos F por un monto de 36 mil millones de pesos. Con esta operación, los pagos de la deuda interna programados para 2023 y 2024 se redujeron en 36 mil 271 millones de pesos.
- Con fines de transparencia, y aunque no pertenezca al trimestre reportado, se informa que el 7 de julio se realizó una compra de Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2023 y 2025 y una venta de Bonos M con vencimientos entre 2026 y 2053, por un monto de 144 mil 555 millones de pesos. Con esta operación se logró reducir la presión de liquidez para 2023.

Asimismo, se realizaron las siguientes operaciones de financiamiento:

- El 26 de abril, se llevó a cabo una emisión de Bonos G a los siguientes plazos: dos años por un monto de 2 mil 30 millones de pesos con una sobretasa de 0.15%; tres años por un monto de 9 mil 400 millones de pesos con una sobretasa de 0.18%; y cinco años por un monto de 3 mil 570 millones de pesos con una sobretasa de 0.23%. La operación alcanzó una demanda histórica equivalente a 6.1 veces el monto colocado (92 mil 100 millones de pesos) y contó con la participación de 36 inversionistas institucionales nacionales.
- Con fines de transparencia, y aunque no pertenezca al trimestre reportado, se informa que el 20 de julio de 2023 se realizó la colocación sindicada de la primera referencia de una nueva curva sostenible a tasa fija en pesos del Bono S a un



plazo de doce años, con vencimiento en mayo de 2035 y tasa cupón de 8.00%. En esta subasta se ofertaron 23 mil millones de pesos a un rendimiento de 8.85%.

Todas las colocaciones de deuda se enmarcaron en el Programa Anual de Financiamiento 2023, son congruentes con la Ley Federal de Deuda Pública y están en línea con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2023.

### Resumen de operaciones en el mercado interno 2023

(Miles de millones)

Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
11 ene.	Permuta cruzada que consistió en una recompra de Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2023 y 2038 y una subasta de Bonos M con vencimientos entre 2026 y 2053.	Mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda y reducir los pagos de deuda interna programados para 2023.	39.0 mmp
26 ene.	Permuta cruzada que consistió en una compra de Bondes D y Bondes F con vencimientos entre 2023 y 2024 y una venta simultánea de Bondes F con vencimientos entre 2024 y 2025.	Continuar con la labor de actualizar las referencias gubernamentales en tasa revisable mediante el intercambio de Bondes D y Bondes F.	164.0 mmp
2 feb.	Permuta cruzada de Bondes. En esta operación se descolocaron Bondes D y Bondes F con vencimientos entre 2023 y 2026; y, de manera simultánea, se colocaron Bondes F con vencimientos entre 2023 y 2024.	Continuar con la labor de actualizar las referencias gubernamentales en tasa revisable mediante el intercambio de Bondes D y Bondes F y mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda del Gobierno Federal.	136.0 mmp
22 feb.	Permuta cruzada que consistió en la compra de Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2023 y 2042, que se intercambiaron por Bonos M con vencimientos entre 2026 y 2053.	Mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda y reducir los pagos de deuda interna programados para 2023.	35.5 mmp
20 abr.	Subasta sindicada de una nueva referencia de 20 años a tasa real fija y cupón de 3.25%.	Actualizar la referencia a 20 años de Udibonos. Dar mayor profundidad a esta nueva referencia.	13.0 mmp
21 abr.	Permuta de valores gubernamentales, donde se intercambiaron Udibonos con vencimientos entre 2023 y 2040 por la nueva referencia con vencimiento en 2043.	Actualizar la referencia a 20 años de Udibonos. Dar mayor profundidad a esta nueva referencia.	25.0 mmp
26 abr.	Emisión de Bondes G a plazos de 2, 3 y 5 años con sobretasas de 0.15, 0.1872 y 0.2395%, respectivamente.	Consolidar el modelo de finanzas sostenibles de nuestro país para establecerse como referencia de bajo riesgo para futuras emisiones corporativas, destinadas a acciones y proyectos de combate a las desigualdades sociales y el cambio climático.	15.0 mmp
1 jun.	Intercambio de valores gubernamentales a tasa revisable. Se recompraron Bondes F con vencimientos entre 2023 y 2024 y una venta simultánea de Bondes F con vencimientos entre 2025 y 2026.	Refinanciar y mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda.	18.1 mmp



Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
8 jun.	Colocación sindicada de una nueva referencia de Bonos M a 3 años, con vencimiento en septiembre de 2026, tasa cupón de 7.0% y rendimiento de 9.4%.	Actualizar la referencia a 3 años de M Bonos y cuidar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda.	15.0 mmp
9 jun.	Compra de Udibonos y M Bonos con vencimientos entre 2023 y 2026; y venta de Udibonos y M Bonos con vencimientos entre 2026 y 2043.	Mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda y reducir los pagos de deuda interna programados para 2023.	32.7 mmp
28 jun.	Compra y venta de Bondes F.	Reducir los pagos de vencimiento de la deuda interna programados para 2023 y 2024. Contribuir a dar profundidad al mercado de Bondes F, lo que ayuda a preservar el buen funcionamiento del mercado de deuda local.	36.0 mmp
7 jul.	Compra de Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2023 y 2025; y venta de Bonos M con vencimientos entre 2026 y 2053.	Extender el perfil de vencimientos, al reducir presiones de liquidez en 2023. Preservar el buen funcionamiento del mercado de deuda local.	144.6 mmp
20 jul.	Subasta sindicada del nuevo Bono S Sostenible de 12 años, a tasa fija y cupón de 8.00% y rendimiento de 8.85%.	Consolidar el modelo de finanzas sostenibles del país, poniendo a disposición de los inversionistas una nueva curva alineada con criterios sostenibles destinados a acciones y proyectos de combate a las desigualdades sociales y el cambio climático.	23.0 mmp

Fuente: SHCP.

## Registro del destino de la deuda interna del Gobierno Federal

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro 1.41, donde se puede consultar el destino de los financiamientos internos del Gobierno Federal, correspondientes al segundo trimestre de 2023.

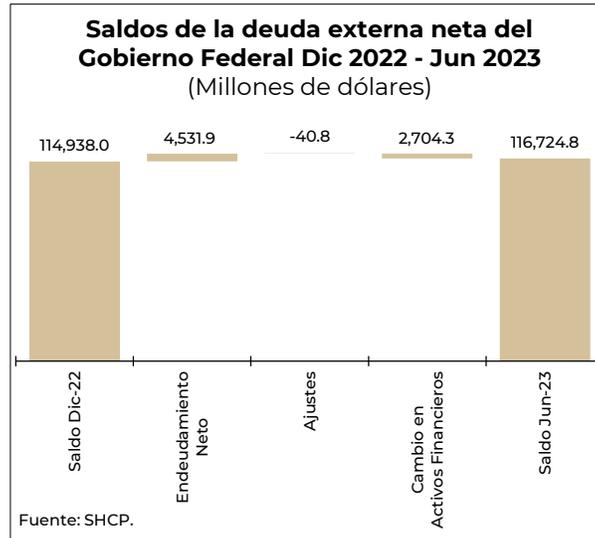
## Deuda externa del Gobierno Federal

Al cierre del segundo trimestre de 2023, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 116 mil 724.8 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Gobierno Federal durante el periodo enero a junio de 2023 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 4 mil 531.9 millones de dólares, derivado de disposiciones por 6 mil 960.9 millones de dólares y amortizaciones por 2 mil 429 millones de dólares.
- Incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 2 mil 704.3 millones de dólares con respecto al cierre de 2022. Este cambio se debe a la variación en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.



- Ajustes contables negativos por 40.8 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda.



Las amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal durante el resto del año (julio a diciembre de 2023), con base en su saldo contractual al 30 de junio de 2023, serán por 2 mil 15.8 millones de dólares, los cuales se encuentran asociados, principalmente, a los vencimientos de créditos contratados con los Organismos Financieros Internacionales (OFIs).

**Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal, 2023-2028** <sup>P/J</sup>  
(Millones de dólares)

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028
<b>Total</b>	<b>2,015.8</b>	<b>3,235.6</b>	<b>5,776.1</b>	<b>7,025.7</b>	<b>7,687.2</b>	<b>8,502.4</b>
Mercado de capitales	0.0	987.2	1,266.3	4,130.4	3,373.4	4,840.8
Comercio exterior	110.1	232.6	216.1	227.5	555.9	217.1
Organismos Finan. Int. (OFIs)	1,905.7	2,015.8	4,293.7	2,667.8	3,757.9	3,444.5

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2023.

<sup>P/J</sup> Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

### Operaciones en el mercado externo 2023<sup>13</sup>

Durante el segundo trimestre de 2023, se colocó un nuevo bono de referencia en los mercados financieros internacionales.

### Transacciones del Gobierno Federal en dólares

<sup>13</sup> La información de las emisiones del Gobierno Federal se encuentra en los siguientes vínculos:  
<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/101368/000119312523109991/d403924d424b2.htm>

- El 20 de abril, como parte de la estrategia de financiamiento sostenible, la SHCP emitió un nuevo Bono ODS con vencimiento en 2053 y una tasa cupón de 6.338%, con un monto de 2 mil 941 millones de dólares. Este es el bono sostenible más grande en la historia de México y consolidó al país como un líder en la emisión de este tipo de bonos en la región.

El bono fue emitido a un plazo de 30 años, acompañado de una operación de intercambio de pasivos de menor plazo por esta nueva referencia. El intercambio permitió extender el plazo promedio del portafolio y aprovechar las condiciones favorables del mercado para reducir el valor de la deuda en moneda extranjera por un monto de 368 millones de dólares.

Como resultado de esta operación alineada a criterios ASG, la SHCP se comprometió a reportar la asignación del nocional equivalente del presupuesto destinado a proyectos sostenibles, lo que refleja el compromiso del gobierno de México con la transparencia e inversión responsable. Es importante destacar que estos instrumentos siguen los lineamientos de los Bonos Sostenibles publicados por ICMA, y están basados en el Marco de Referencia de los Bonos Soberanos vinculados a los ODS.

### Resumen de operaciones en el mercado externo 2023

(Miles de millones)

Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
3 ene.	Se colocaron dos bonos de referencia en el mercado de dólares a plazos de 5 años con tasa cupón de 5.40% y a 12 años con una tasa cupón de 6.35%.	Consolidar la curva de rendimientos en el mercado de dólares y cubrir necesidades de liquidez y de financiamiento externo bajo condiciones favorables de mercado.	4.0 mmd
20 abr.	Se emitió un Bono ODS a un plazo de 30 años con una tasa cupón de 6.338%. La operación se acompañó de un ejercicio de manejo de pasivos.	Consolidar la curva de rendimientos sostenible en el mercado de dólares con una nueva referencia y cubrir necesidades de liquidez y capturar un beneficio de desendeudamiento del portafolio de bonos en moneda extranjera.	2.9 mmd

Fuente: SHCP.

### Registro del destino de la deuda externa del Gobierno Federal

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.42, donde se puede consultar el destino de los financiamientos externos del Gobierno Federal, correspondientes al segundo trimestre de 2023.



## Costo financiero de la deuda del Gobierno Federal

Durante el segundo trimestre de 2023, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 253 mil 725.7 millones de pesos (Ramo 24). Con ello, el total de pagos durante el primer semestre de 2023 por dicho concepto ascendió a 405 mil 434.6 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 364 mil 70.2 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 3 mil 76.1 millones de pesos para el pago anticipado de intereses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permuta de deuda, así como erogaciones por un monto de 3 mil 117.5 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados principalmente a la deuda externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros del I.38 al I.40, se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda del Gobierno Federal.

**Costo neto de la deuda del Gobierno Federal (Ramo 24)**  
**Enero - junio de 2023 <sup>1/</sup>**  
(Millones de pesos)

Concepto	Total
<b>Total (A-B)</b>	<b>405,434.6</b>
A. Costo Ramo 24	424,274.4
Interno	364,070.2
Externo	60,204.2
B. Intereses compensados	18,839.8

Nota:

<sup>1/</sup> Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

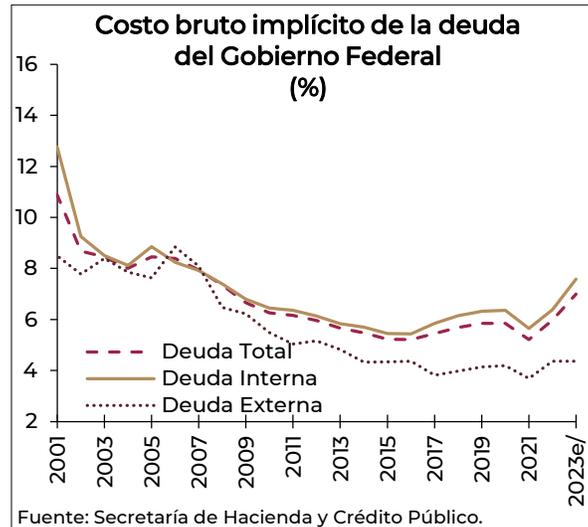
Adicionalmente, durante el segundo trimestre de 2023, el Gobierno Federal realizó erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34) por un monto de 27 mil 108.3 millones de pesos, por lo que, el total pagado por este concepto en el periodo de enero a junio de 2023 fue de 54 mil 216.5 millones de pesos. Estos recursos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

## Manejo del costo financiero

Como resultado de la adecuada gestión del portafolio de deuda, comprendida en la estrategia de financiamiento, tanto en el mercado local como en el mercado externo, la sensibilidad del costo financiero ante los aumentos en las tasas de interés ha sido mitigada, debido a que la mayor parte de la deuda se encuentra contratada a tasas de interés fijas. Este control sobre el costo financiero de la deuda favorece a que el portafolio de deuda se encuentre en una posición fortalecida y sostenible, tanto en el corto como en el mediano plazo.



Las tasas implícitas de costo financiero estimadas en el segundo trimestre de 2023 fueron de 7.00%, 7.59% y 4.37% para la deuda total, deuda interna y deuda externa, respectivamente.



## Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la LFPRH, se reporta la situación que guarda el saldo de la deuda que cuenta con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

### Obligaciones garantizadas por el Gobierno Federal (Millones de pesos)<sup>1/</sup>

Concepto	Saldo al 31-dic-22	Saldo al 30-jun-23	Variación
Total	<b>308,298.5</b>	<b>315,038.5</b>	<b>6,740.0</b>
FARAC <sup>2/</sup>	308,298.5	315,038.5	6,740.0

Notas:

<sup>1/</sup> Cifras preliminares. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 1 billón 123 mil 900 millones de pesos al 30 de junio de 2023.

<sup>2/</sup> Corresponden a los pasivos del FONADIN.

Fuente: SHCP.

Al término del segundo trimestre de 2023, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 315 mil 38.5 millones de pesos, monto superior en 6 mil 740 millones de pesos al observado al cierre del año anterior. Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofrecieron tasas reales fijas a los acreditados durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. Al 30 de junio de 2023, el resultado preliminar de este intercambio ascendió a 26 mil 949.2 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno

Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

## IV.2 Estructura de la deuda del Sector Público

Al cierre del segundo trimestre de 2023, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y la banca de desarrollo), se situó en 14 billones 189 mil 383.1 millones de pesos. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.43 al I.55 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.

**Saldos de la deuda neta del Sector Público Federal**

Concepto	2022 diciembre			2023 junio <sup>P./</sup>		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (MDP)	14,029,968.8	9,826,438.2	4,203,530.6	14,189,383.1	10,493,079.4	3,696,303.7
Total (% de PIB Anual) <sup>1/</sup>	49.3	34.5	14.8	46.2	34.2	12.0
Total (% de PIB Trim.) <sup>2/</sup>	47.2	33.1	14.1	46.2	34.2	12.0

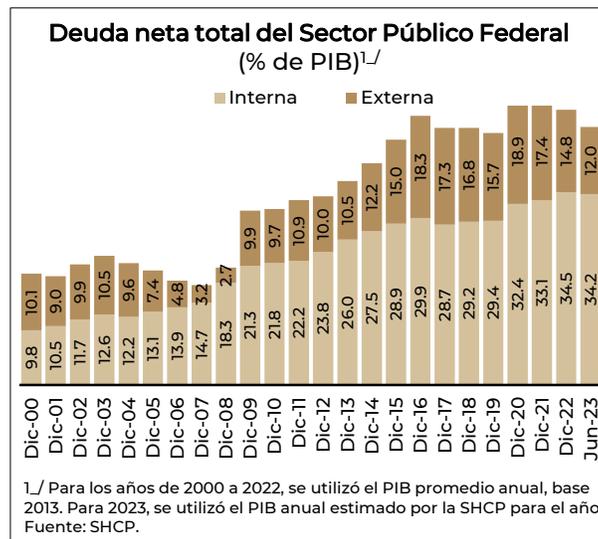
Notas:

<sup>1/</sup> Para 2023, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

<sup>2/</sup> Para 2023, se utilizó el PIB del segundo trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

<sup>P./</sup> Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



### Deuda interna del Sector Público

Al finalizar el segundo trimestre de 2023, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 10 billones 493 mil 79.4 millones de pesos. La variación de este saldo al segundo trimestre de 2023, respecto del cierre de 2022, fue el resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento interno neto por 864 mil 152.9 millones de pesos; ii) una variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 245 mil 500.5 millones de pesos y iii) ajustes contables positivos por 47 mil 988.8

millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable y operaciones de permuta de deuda.

### Registro del destino de la deuda interna del Sector Público

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.54, donde se puede consultar el destino de los financiamientos internos del Sector Público, correspondientes al segundo trimestre de 2023.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna del Sector Público registrado al 30 de junio de 2023, las amortizaciones durante el resto del año (julio a diciembre de 2023) serán de 1 billón 449 mil 691.3 millones de pesos. De este monto, el 93.2% se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

**Perfil de amortizaciones de la deuda interna del Sector Público Federal, 2023-2028** <sup>P./</sup>  
(Millones de pesos)

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028
<b>Total</b>	<b>1,449,691.3</b>	<b>1,544,501.8</b>	<b>1,198,602.1</b>	<b>1,096,401.7</b>	<b>842,780.3</b>	<b>403,060.3</b>
Emisión de Valores	1,350,483.3	1,477,628.4	1,171,457.9	1,074,265.0	822,046.4	383,696.2
Fondo de Ahorro S.A.R.	1,500.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Banca Comercial	76,098.6	40,130.6	8,831.8	2,500.0	1,250.0	0.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE	13,575.7	12,046.4	10,201.5	11,422.0	11,063.1	10,640.4
Bonos de Pensión CFE <sup>1/</sup>	3,615.0	4,151.6	4,635.5	5,030.1	5,400.4	5,722.8
Otros	4,418.7	7,544.8	475.4	184.6	20.4	0.9

Notas:

<sup>1/</sup> Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2023.

<sup>P./</sup> Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

### Deuda externa del Sector Público

Al término del segundo trimestre de 2023, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 216 mil 512.6 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento externo neto de 2 mil 362.3 millones de dólares; ii) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 2 mil 706.5 millones de dólares, y iii) ajustes contables positivos por 339.6 millones de dólares, que reflejan, principalmente, la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda y operaciones por recompra de deuda.



## Registro del destino de la deuda externa del Sector Público

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.55, donde se puede consultar el destino de los financiamientos externos del Sector Público, correspondientes al segundo trimestre de 2023.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Sector Público Federal registrado al 30 de junio de 2023, las amortizaciones durante el resto del año (julio a diciembre de 2023), sumarán un monto de 13 mil 75.6 millones de dólares. De esta cifra, 18.8% se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los vencimientos de deuda de mercado de capitales; 63.6% a créditos directos y pasivos Pidiregas; y 17.6%, se refiere a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con OFIs.

**Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Sector Público Federal, 2023-2028 <sup>P/J</sup>**  
(Millones de dólares)

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028
<b>Total</b>	<b>13,075.6</b>	<b>11,618.6</b>	<b>11,886.1</b>	<b>13,098.3</b>	<b>16,271.3</b>	<b>13,418.7</b>
Mercado de Capitales	2,454.6	4,296.0	6,315.2	9,449.4	11,405.4	9,207.3
Mercado Bancario	8,181.3	4,041.0	349.2	318.8	126.5	135.0
Comercio Exterior	317.8	826.8	605.3	490.3	810.2	452.5
Organismos Finan. Int. (OFIs)	1,990.0	2,185.0	4,616.4	2,839.8	3,929.2	3,623.9
Pidiregas	131.9	269.8	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2023.

<sup>P/J</sup> Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

## Costo financiero de la deuda del Sector Público

De enero a junio de 2023, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda pública interna por un monto de 391 mil 835.6 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo periodo se efectuaron erogaciones por un monto de 6 mil 511.9 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.52 y I.53 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

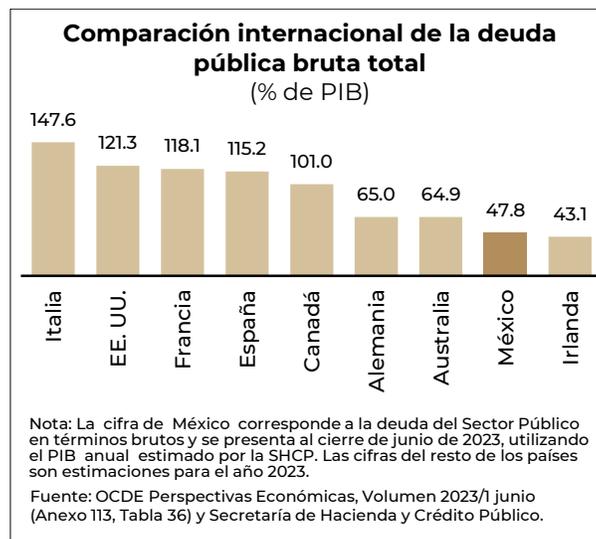


**Costo de la deuda del Sector Público Federal  
Enero-junio de 2023 <sup>1/</sup>**

Concepto	Total	Intereses	Comisiones y Gastos
Costo Deuda Externa (Millones de dólares)	6,511.9	5,868.0	643.9
Costo Deuda Interna (Millones de pesos)	391,835.6	376,810.5	15,025.1

Nota:  
<sup>1/</sup> Cifras preliminares.  
Fuente: SHCP.

Finalmente, conviene señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB anual, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen los países de la OCDE. Asimismo, este nivel de endeudamiento es congruente con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión.



### IV.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El SHRFSP representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del Fonadin, los asociados a los Pidiregas y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento, y constituye la medida más amplia de deuda pública.

Al cierre del segundo trimestre de 2023, el SHRFSP se ubicó en 14 billones 60 mil 651.3 millones de pesos. El efecto por endeudamiento del Gobierno Federal fue superado por



el efecto de tipo de cambio, lo que permitió una disminución en términos nominales de la deuda, respecto al SHRFSP al cierre de 2022. Así, el componente interno se ubicó en 10 billones 400 mil 600.6 millones de pesos y el componente externo fue de 214 mil 389.1 millones de dólares.

En el siguiente cuadro, se presenta la integración del SHRFSP y en el Anexo I del presente informe se incluye un desglose de cada componente bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública en el Numeral I.

**Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público Federal (SHRFSP)**

Concepto	2022 diciembre			2023 junio <sup>P./</sup>		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	14,065,536.7	9,939,283.9	4,126,252.8	14,060,651.3	10,400,600.6	3,660,050.7
Total (% de PIB Anual) <sup>1/</sup>	49.4	34.9	14.5	45.8	33.9	11.9
Total (% de PIB Trimestral) <sup>2/</sup>	47.4	33.5	13.9	45.8	33.9	11.9

Notas:

<sup>1/</sup> Para 2023, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

<sup>2/</sup> Para 2023, se utilizó el PIB del segundo trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

<sup>P./</sup> Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



#### IV.4 Proceso de deuda pública

##### **Recuadro 1: Determinación del monto máximo de endeudamiento<sup>14</sup>**

De conformidad con la LFPRH, se establecen como metas fiscales los RFSP y el balance presupuestario sin gasto en inversión.

En este contexto, la meta anual de los RFSP deberá ser tal que el SHRFSP mantenga una trayectoria como proporción del PIB constante o decreciente (artículos 16 y 17 de la LFPRH, y 11 B de su Reglamento). El balance presupuestario deberá ser congruente con el objetivo fiscal de los RFSP, de acuerdo a las necesidades de financiamiento fuera del presupuesto.

De tal modo, y en línea con mantener la deuda como porcentaje del PIB en una trayectoria constante o decreciente, en el documento de Pre-Criterios Generales de Política Económica (Pre-Criterios) para 2024 se establecieron las estimaciones para los RFSP de 2023, 2024 y los siguientes años, así como un nivel del SHRFSP congruente con dichas estimaciones de balance.

Las estimaciones contenidas en Pre-Criterios 2024 consideran un nivel de cierre en 2023 como proporción del PIB de los RFSP de 4.2%. Asimismo, se estima que el balance primario sea -0.1, el déficit público se ubique en 3.7%, y el SHRFSP en 49.9%.

Para 2024, los Pre-Criterios 2024 proponen metas de balances consistentes con un nivel de deuda como proporción del PIB de 49.9%. Se plantea un superávit primario de 0.7%, un déficit público de 2.7% y unos RFSP de 3.2%. Lo anterior, reafirma el compromiso del Gobierno Federal por mantener una trayectoria estable y sostenible de la deuda, así como finanzas públicas sanas para los siguientes años, dadas las expectativas de crecimiento económico y la trayectoria de los agregados fiscales, como lo mandatan la LFPRH y su Reglamento.

En línea con la meta de los RFSP y del balance presupuestario, en el artículo 2 de la LIF se establecieron los techos de endeudamiento del Sector Público, mismos que consideran el financiamiento del déficit tal que se cumplan las metas fiscales establecidas por Ley.

Para el ejercicio fiscal 2023, se autorizó un monto de endeudamiento interno neto del Gobierno Federal hasta por 1 billón 170 mil millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto del Sector Público de 5 mil 500 millones de dólares, el cual incluye al Gobierno Federal y a la Banca de Desarrollo.

En lo que respecta a los techos de endeudamiento neto que solicitan las Empresas Productivas del Estado para 2023, Pemex y sus empresas productivas subsidiarias, en la LIF 2023 se autorizó un techo de endeudamiento interno neto de 27 mil 68.4 millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto de 142.2 millones de dólares, mientras que a la CFE y sus empresas productivas subsidiarias se les autorizó un techo de endeudamiento interno neto de 12 mil 750 millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto de 397 millones de dólares.

<sup>14</sup> El presente recuadro se actualiza con la información contenida en los documentos Criterios Generales de Política Económica o de Pre-Criterios, considerando la publicación más reciente. Además, también será actualizado una vez que se presenten nuevas cifras autorizadas de techos de endeudamiento en la Ley de Ingresos de la Federación.

## Recuadro 2: Riesgos financieros del Gobierno Federal

Como parte del análisis activo sobre el riesgo de financiamiento del Gobierno Federal, la SHCP mantiene un monitoreo constante de los principales indicadores del portafolio para facilitar la toma de decisiones dentro de la gestión de la deuda pública preservando una política de deuda firme y alineada a los objetivos de la presente administración de mantener las finanzas públicas sanas.

Los indicadores monitoreados se encuentran segmentados entre indicadores de deuda total, de deuda interna y de deuda externa. El valor de estos indicadores al segundo trimestre de 2023 se encuentra en la siguiente tabla:

<b>Estimaciones de los principales indicadores de deuda del Gobierno Federal</b>	
<b>Indicador <sup>1/</sup></b>	<b>2023 <sup>e/</sup></b>
Deuda externa neta % del total	16.7%
Deuda interna neta % del total	83.3%
Deuda que revisa tasa (% total)	30.8%
Costo financiero anualizado del Gobierno Federal (% PIB)	2.8%
<b>Deuda interna en valores gubernamentales</b>	
% tasa nominal fija y largo plazo	46.3%
% tasa fija y largo plazo	76.3%
Plazo promedio (años)	7.8
Plazo promedio al excluir Cetes (años)	8.7
Duración (años)	4.7
Duración al excluir Cetes (años)	5.1
<b>Deuda externa de mercado</b>	
% tasa fija	100%
% plazo mayor a un año	98.3%
Plazo promedio (años)	20.3
Duración (años)	9.7

<sup>1/</sup> Los cálculos pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>e/</sup> Estimados a junio 2023.



### Recuadro 3: Capacidad y oportunidad de pago de créditos contratados

Las amortizaciones de la deuda interna efectuadas durante el periodo enero a junio de 2023 por parte del Gobierno Federal fueron de 2 billones 310 mil 841.9 millones de pesos; mientras que las del Sector Público Federal ascendieron a 2 billones 513 mil 243.6 millones de pesos. Con ello, se verificó la oportunidad y capacidad de pago de la deuda interna.

#### Amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal y del Sector Público Federal, enero-junio de 2023 (Millones de pesos)

Concepto	Gobierno Federal	Sector Público Federal
<b>Total</b>	<b>2,310,841.9</b>	<b>2,513,243.6</b>
Emisión de Valores	2,100,528.9	2,125,596.4
Fondo de Ahorro S.A.R.	195,819.9	195,819.9
Banca Comercial	0.0	116,383.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE	12,750.1	12,750.1
Bonos de Pensión CFE	0.0	0.0
Pidiregas	0.0	3,138.1
Otros	1,743.0	59,556.1

Fuente: SHCP.

Las amortizaciones de la deuda externa efectuadas durante el periodo enero a junio de 2023 por parte del Gobierno Federal fueron de 2 mil 429 millones de dólares; mientras que las del Sector Público Federal ascendieron a 14 mil 377.5 millones de dólares. Con lo anterior, se verificó la oportunidad y capacidad de pago de la deuda externa.

#### Amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal y del Sector Público Federal, enero-junio de 2023 (Millones de dólares)

Concepto	Gobierno Federal	Sector Público Federal
<b>Total</b>	<b>2,429.0</b>	<b>14,377.5</b>
Mercado de Capitales	2,011.3	4,418.6
Mercado Bancario	0.0	7,743.1
Comercio Exterior	118.4	703.2
Organismos Finan. Int. (OFIs)	299.3	1,388.2
Pidiregas	0.0	124.4

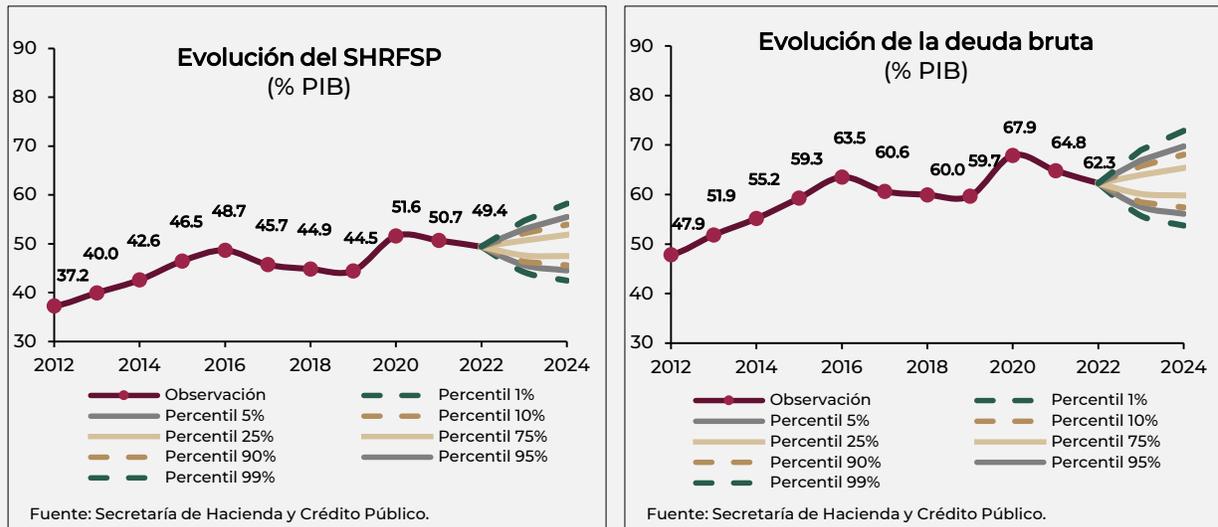
Fuente: SHCP.

#### Recuadro 4: Sostenibilidad de la deuda pública

La deuda de un país se considera sostenible cuando su evolución como porcentaje del PIB no presenta una trayectoria exponencial, o bien, decrece o se mantiene estable y en niveles reducidos. Además, esto implica que se cumple con la condición de solvencia de la deuda, tradicionalmente definida como la capacidad de enfrentar el pago de obligaciones mediante ingresos futuros o superávits. La sostenibilidad de la deuda de un país se alcanza cuando esta se puede solventar sin la necesidad de hacer ajustes de política desproporcionados, renegociar o reestructurar los términos financieros o declararse en default o incapacidad de pago<sup>15</sup>.

De acuerdo con el Artículo 11 B del Reglamento de la LFPRH, se considera que la meta anual de los RFSP es congruente con su capacidad de financiamiento, cuando dicha meta implique una trayectoria del SHRFSP como proporción del PIB constante o decreciente en el mediano plazo.

Para evaluar esta trayectoria ante choques en el crecimiento económico, la inflación, las tasas de interés y el tipo de cambio, se realiza continuamente un análisis estocástico. Como consecuencia de la acción conjunta entre la política de endeudamiento y la estrategia de disciplina fiscal, se espera una trayectoria de deuda sostenible, aún bajo escenarios de estrés o choques adversos.



#### Distribución de probabilidad del SHRFSP (% del PIB)

Año	SHRFSP				Deuda bruta			
	10%	25%	75%	90%	10%	25%	75%	90%
2022			49.4				62.3	
2023e/	46.3	47.6	50.7	52.2	58.4	60.1	64.0	65.8
2024e/	45.6	47.5	51.8	53.9	57.4	59.8	65.4	68.1
<b>Variación 2022-2024</b>	-3.8	-1.9	2.4	4.5	-4.9	-2.5	3.1	5.8

e/ Estimado.  
Fuente: SHCP.

<sup>15</sup> Modernizing the Framework for Fiscal Policy and Public Debt Sustainability Analysis." Edited by Policy, and Review Department Fiscal Affairs Department and the Strategy. Agosto 5, 2011. <https://www.imf.org/external/np/pp/eng/2011/080511.pdf>.

#### IV.5 Inversión física impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas)

Los Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público, se agrupan en: i) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley Federal de Deuda Pública y ii) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo con la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que, derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la CFE.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción. En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

#### Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo de inversión directa (Pidiregas) <sup>1/</sup> (Cifras al 30 de junio de 2023)

Concepto	Registro de acuerdo con la NIF-09-B			Saldo de financiamientos obtenidos por terceros vigentes
	Pasivo directo	Pasivo contingente	Pasivo total	
Proyectos Denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mil. de dls.)	401.7	3,318.9	3,720.6	4,489.2
Proyectos Denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mil. de pesos)	9,889.8	28,557.6	38,447.4	38,447.4
Total (cifras mil. de pesos)	16,747.6	85,217.9	101,965.5	115,087.0

Nota:

<sup>1/</sup> Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.

Fuente: SHCP.

## **IV.6 Operaciones activas y pasivas e informe de las operaciones de canje y refinanciamiento del IPAB al segundo trimestre de 2023**

### **Estrategia para la administración de la deuda del IPAB**

El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y, por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda.

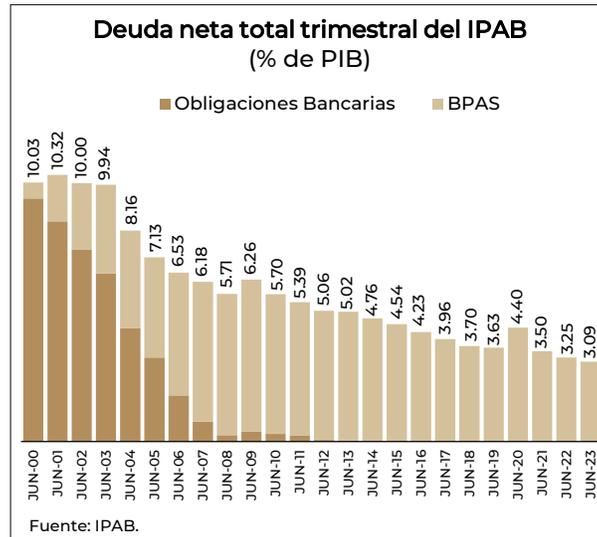
A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los ejercicios fiscales de 2000 a 2022, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2023, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75.0% de las cuotas que se reciben de la banca múltiple y, en su caso, la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

### **Pasivos del IPAB**

Al 30 de junio de 2023, la deuda neta del Instituto ascendió a 949 mil 199 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 2.71% respecto a diciembre de 2022. Esta disminución se explica principalmente por una menor tasa real observada en el periodo y la aplicación del 75.0% del monto de cuotas recibidas de la banca múltiple (Cuotas).

Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del segundo trimestre de 2023 representó el 3.09% del PIB, dato menor en 0.16 puntos porcentuales respecto al presentado al cierre del segundo trimestre de 2022. En términos reales, la caída de 0.16 puntos porcentuales se explica en 0.09 puntos porcentuales por la contracción de la deuda del Instituto en términos reales y en 0.07 puntos porcentuales por el crecimiento estimado de la economía en términos reales de junio de 2022 a junio de 2023.





## Activos del IPAB

Al cierre del segundo trimestre de 2023, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 189 mil 482 millones de pesos, cifra que presentó un aumento de 39.41% en términos reales, respecto cierre de diciembre de 2022. Cabe destacar que, el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de junio de 2023 ascendió a 77 mil 777 millones de pesos, lo que significó un incremento nominal de 11.26% y de 9.86% en términos reales respecto del mes de diciembre de 2022.

## Movimientos de Tesorería<sup>16</sup>

Durante el segundo trimestre de 2023, se recibieron recursos en el Instituto por un total de 103 mil 299 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: i) 64 mil 21 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria y no competitiva de BPAS; ii) 7 mil 919 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las Instituciones de Banca Múltiple (IBM); iii) 27 mil 108 millones de pesos por concepto del 50.0% de la aportación correspondiente del Ramo 34 del Programa de Apoyo a Ahorradores de la Banca; iv) 4 mil 248 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto, y v) 3 millones de pesos de otros ingresos (actualización de cuotas omitidas, recursos del entero de IVA por honorarios al IPAB en su función de Síndico, reembolso a la reserva de resoluciones y un ajuste a los gastos de administración).

Por su parte, los pagos realizados durante el mismo periodo ascendieron a 75 mil 209 millones de peso, de los cuales 48 mil 800 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 26 mil 285 millones de peso al pago de intereses de dichos Bonos; 74 millones de pesos a pagos relacionados con gastos de administración del

<sup>16</sup> Los movimientos pueden ser con o sin flujo de efectivo.

Instituto; 49 millones de pesos al pago de apoyos por capitalización y por recuperación, y 0.3 millones de pesos relacionados a procesos de resolución.

### Operaciones de canje y refinanciamiento del IPAB

Con estricto apego a la facultad de refinanciamiento del Instituto establecida en el artículo 2o. antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 31 de marzo de 2023, el Instituto colocó Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos) a través del Banco de México como su agente financiero.

Dado lo anterior, el IPAB colocó instrumentos por un monto nominal de 63 mil 948 millones de pesos, de los cuales 63 mil 700 millones de pesos corresponden a subastas primarias y 248 millones de pesos a asignaciones no competitivas a través de la plataforma de *Cetesdirecto*; y amortizó emisiones primarias con un valor nominal de 48 mil 800 millones de pesos, con lo cual se presentó una colocación neta de 15 mil 148 millones de pesos.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el segundo trimestre de 2023, contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sostenible en el largo plazo.

#### Colocación primaria de bonos de protección al ahorro

(Del 1 de abril al 30 de junio de 2023)

(Millones de pesos)

Concepto	BPAG28	BPAG91	BPA182	Abr-Jun 2023	Abr-Jun 2022	Variación %
No. de colocaciones durante el trimestre	13	13	13	13	13	0.0
Colocación nominal	22,180	22,131	19,638	63,948	54,616	17.1
Subasta competitiva	22,100	22,100	19,500	63,700	54,600	16.7
Colocación no competitiva	80	31	138	248	16	>100.0
Monto promedio semanal (valor nominal)	1,706	1,702	1,511	4,919	4,201	17.1
Amortización de principal	18,200	30,600	0	48,800	46,100	5.9
(Des) Colocación neta	3,980	-8,469	19,638	15,148	8,516	77.9
Sobretasa promedio (%)	0.21	0.17	0.20	0.19	0.20	-0.8
Índice de demanda promedio (veces):	6.49	5.07	3.94	5.22	4.92	6.0
Monto solicitado/Monto objetivo						

Fuente: IPAB.

Al cierre del segundo trimestre de 2023, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.63 años, dato 0.09 años mayor al observado en el segundo trimestre de 2022 (2.54 años), debido a que el porcentaje de la deuda con plazo por vencer mayor a tres años aumentó. Por otra parte, el 29 de junio de 2023, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas primarias programadas a realizar durante el tercer trimestre de 2023; para el cual, mantuvo sin cambio el monto objetivo semanal a subastar respecto del segundo trimestre de 2023, quedando en 4 mil 900 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 1 mil 700 millones de pesos de BPAG28 a plazo de

hasta 3 años; 1 mil 700 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 1 mil 500 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años.

#### **IV.7 Comportamiento de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 73, fracción VIII, numerales 2º, 3º y artículo 122, apartado A, fracción III y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; artículos 9º y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2º, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones”, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del segundo trimestre de 2023, se situó en 95 mil 269.1 millones de pesos. En el periodo de abril a junio de 2023, no se realizó contratación de nuevos créditos o emisiones bursátiles en el mercado de capitales. Durante el segundo trimestre se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 1 mil 839.2 millones de pesos. Lo anterior dio como resultado un desendeudamiento temporal nominal de 3.7% y un desendeudamiento temporal real de 5.0%, con respecto al cierre de 2022.

El perfil de vencimientos de la deuda pública de la Ciudad de México forma parte de una estrategia que no presiona el presupuesto de la Ciudad. Esta estructura de amortizaciones es posible porque, previo a nuevas contrataciones de financiamientos, se realizan proyecciones del servicio de la deuda bajo distintos escenarios, con el fin de mitigar el impacto en las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras. Al cierre del segundo trimestre de 2023, el promedio de vencimientos es de 8 mil 362.5 millones de pesos anuales, para el periodo de 2023 a 2028. En lo que corresponde a las emisiones bursátiles, cuentan con un mecanismo de reserva para el pago de capital, lo cual permite que meses antes de su vencimiento se acumulen recursos financieros necesarios para que, en la fecha de liquidación, sea cubierto el pago del principal con el monto reservado.

Cabe destacar que, como una buena práctica en el manejo de la deuda, la actual administración está pendiente de las características de los créditos, como el plazo, las tasas, las condiciones de los empréstitos y el comportamiento a futuro de las fuentes que financiarán el servicio de la deuda.



Al segundo trimestre de 2023, el 46.0% de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 38.4% con la Banca de Desarrollo y el 15.5% en el Mercado de Capitales, lo anterior muestra una cartera diversificada que se ha mantenido en los últimos ejercicios fiscales.

Respecto a la composición por acreedor, destaca Banobras, S.N.C. con un 38.4% del saldo de deuda vigente, seguido de BBVA con un 33.0%. En cuanto al fiduciario de las emisiones de certificados vigentes, CIBanco representa 15.5% del total.

La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo con un horizonte de largo plazo, siempre en las mejores condiciones de financiamiento respecto al mercado. Por lo anterior, al cierre del segundo trimestre de 2023, el 49.9% de la deuda pública se encuentra contratada a tasa variable, mientras que el 50.1% a tasa fija.

Al cierre del segundo trimestre de 2023, el servicio de la deuda pública de la Ciudad de México ascendió a 8 mil 567.8 millones de pesos, de los cuales el 42.8% está constituido por el pago de amortizaciones y 57.2% por el costo financiero. Durante el segundo trimestre de 2023 el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad de México fue de 4 mil 899 millones de pesos. Este monto se deriva del perfil de créditos contratados, para el cual se tiene un costo financiero sostenible. La composición del costo financiero por acreedor está conformada mayoritariamente por la Banca Comercial, con 46.3%, seguida por la Banca de Desarrollo, con 42.6%, y el 11.1% restante se encuentra con los tenedores bursátiles, a través del Mercado de Valores.

